Superintendencia de Notariado y Registro

Acta de reunión – Análisis de situación funcional y orientación jurídica:
Análisis de solicitud relacionada con turnos de clasificación pendientes y alcance de derechos sindicales

OBJETIVO: Evaluar la situación expuesta en el correo y brindar orientación sobre la ruta adecuada de manejo institucional.

FECHA: 10 de febrero de 2026 Ciudad, Bogotá

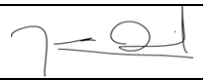
HORA INICIO / FINAL: 8:30 am Hasta: 10:30 m. horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Superintendencia de Notariado y Registro

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Secretaría General

NOMBRE DEL MODERADOR: Carlos José Guarnizo

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Juan David Millan García	Secretaria General	juand.millan@supernotariado.gov.co	
2	Carlos José Guarnizo	Secretaria General	carlosj.guarnizo@supernotariado.gov.co	
3				
4				

5				
6				
7				
8				
9				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

En el marco de la reunión se analizó la situación expuesta en el correo relacionado con la solicitud de no asignación de reparto para atender turnos pendientes de calificación, considerando su nivel de complejidad.

Se evidenció que:

El funcionario solicitante manifestó la necesidad de tiempo adicional para evacuar turnos complejos acumulados.
Desde el despacho se indicó la posibilidad de reorganizar cargas, sugiriendo incluso la reconsideración de tiempos de permiso sindical, sin desconocer los derechos asociados. Se identificó que el funcionario pertenece a una organización sindical SELVA, lo cual introduce un elemento adicional de análisis en materia de garantías laborales.

Con base en lo anterior, se realizó la respectiva evaluación y se brindó asesoría institucional, concluyendo que:

En ausencia de una queja formal relacionada con acoso laboral o conductas de política antisindical, la situación corresponde a un asunto de carácter administrativo y operativo.
Por lo tanto, la solución y gestión del caso debe darse en el despacho de origen, en el marco de la autonomía administrativa y la adecuada distribución de cargas laborales.
No se evidencian, en principio, elementos que configuren vulneración de derechos sindicales que ameriten intervención adicional.

Outlook

Fw: Solicitud en relación con turnos de clasificación pendientes

Desde Juan David Millan Garcia <juand.millan@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 24/03/2026 11:02
Para Jennifer Upegui Hernandez <jupegui1090@gmail.com>

Obtener Outlook para iOS

De: Esther Cristina Gomez Melo <esther.gomez@supernotariado.gov.co>
Enviado: Tuesday, February 10, 2026 11:17:24 AM
Para: Carlos Jose Guarnizo Rico <carlosj.guarnizo@supernotariado.gov.co>; Juan David Millan Garcia <juand.millan@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud en relación con turnos de clasificación pendientes

Buen dia, respetados Doctores, se remite el hilo del correo teniendo en cuenta que el funcionario Angel Mauricio Cortes, pertenece al sindicato SELVA, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

De: Gabriel Gonzalez Gutierrez <gabriel.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 10:26
Para: Angel Mauricio Cortes Martinez <angel.cortes@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Yobany Robles Rubiano <luis.robles@supernotariado.gov.co>; Esther Cristina Gomez Melo <esther.gomez@supernotariado.gov.co>; Comite de Convivencia Laboral SNR <comitedeconvivencialaboral@Supernotariado.gov.co>; Instruccion Disciplinaria Registral SNR <instrucciondisciplinariaregistral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud en relación con turnos de clasificación pendientes

Buenos días Doctor:

Teniendo en cuenta su solicitud, me parece oportuno precisarle, que este despacho no tendría ningún inconveniente en no repartir documentos para Calificación, empero, sin desconocer sus derechos sindicales, creo yo con todo respeto Doctor, que debería aplazar, o reconsiderar algunos días que tiene de permiso sindical para que usted se adelante en el análisis de los turnos complejos que tiene, y ponerse al día en la labor asignada.

Atentamente,

GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ
REGISTRADOR SECCIONAL

De: Angel Mauricio Cortes Martinez <angel.cortes@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 8:11

Para: Gabriel Gonzalez Gutierrez <gabriel.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud en relación con turnos de clasificación pendientes

Cordial saludo jefe,

Por medio de la presente pongo en conocimiento los turnos del mes de enero que están pendientes de calificación en razón a su complejidad y mayor tiempo de análisis.

Asimismo solicito comedidamente que el día de mañana, 11 de febrero de 2026 no se me asigne reparto con el fin de evacuar los mencionados turnos

Anexo tabla con turnos pendientes de calificación en razón de su dificultad.

Atentamente,

ANGEL MAURICIO CORTES MARTINEZ
Profesional Especializado
ORIP GIRARDOT

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.